



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

“2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas”

16/1988

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación al Plan de Obras Públicas de los siguientes trabajos, del barrio Libertador:

- a) reparación de juegos y el cerco perimetral, de la plaza ubicada en las calles: Puerto Español, Intendente Olmos y Provincia Grande;
- b) limpieza de la misma;
- c) colocar cestos de residuos;
- d) construcción de bancos;
- e) reponer el cerco perimetral y realizar mantenimiento de playón ubicado en las calles: Puerto Español, Intendente Olmos y Provincia Grande.

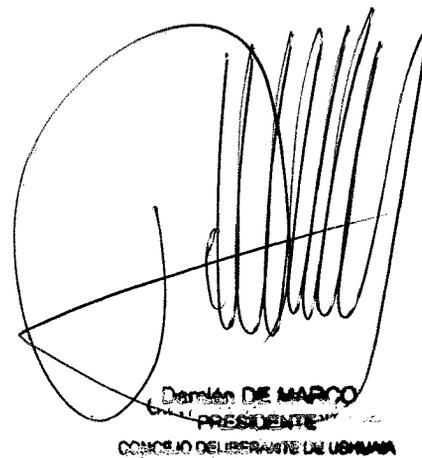
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 130 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/06/2012

ogf


C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Darío DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA